

Riosucio, Caldas, diciembre 15 de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ANA LUCIA BAÑOL BETANCUR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **21.481.954**, expedida en Marinilla Antioquia y con tarjeta profesional N° 88022-T registrada ante la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Pública, **CERTIFICO** que el **RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA**, identificado con NIT **810003235-6** y quien tiene como Representante Legal al señor **JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA**, Identificado con cedula de ciudadanía número **15.924.467**, expedida en Riosucio Caldas; **no ha contado con Empleados de planta**, para el pago de aportes a seguridad Social y parafiscales y que los contratistas de Prestación de Servicios han cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad Social correspondiente. por lo tanto, se encuentra exenta del pago de Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007. Se expide a solicitud del interesado. Destinado para CORPOCALDAS.

Cordialmente,



ANA LUCIA BAÑOL BETANCUR
Contadora Pública Titulada
TP 88022-T CC 21.481.954
Celular 3005185405
Email- anabaol@yahoo.com



JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA
GOBERNADOR- Resguardo Nuestra
Señora Candelaria de La Montaña



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 9 5 9 4 E D 5 2 3 F 6 C B 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA LUCIA BAÑOL BETANCUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21481954 de MARINILLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 88022-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 9 5 9 4 E D 5 2 3 F 6 C B 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA LUCIA BAÑOL BETANCUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21481954 de MARINILLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 88022-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado